TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE <u>DOS PLAZAS DE TGM ARQUITECTO TÉCNICO</u> MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA LA PROVISIÓN DE LAS PLAZAS VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA, EN EJECUCIÓN DEL PROCESO EXCEPCIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO PREVISTO EN ART° 2 DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

ANUNCIO Nº 3 PLANTILLA DE RESPUESTAS, LISTADO DE PUNTUACIONES PRUEBA TEÓRICA FASE DE OPOSICIÓN Y FECHA PRUEBA PRÁCTICA

El Tribunal calificador de la convocatoria de 2 plazas de TGM – Arquitecto Técnico referido, se reúne el 24/04/2024 para la realización y corrección de la prueba teórica acordando la publicación de la plantilla de corrección, las notas obtenidas y la fecha de realización de la prueba práctica, que son las siguientes:

PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS

ABCD	ABCD	ABCD	$A\;B\;C\;D$
1. □□□⊠	11. \square \square \square \boxtimes	21. 🗆 🗆 🗵 🗆	31. 🗆 🗆 🗆 🗆
2. □□□⊠	12. □□□⊠	22. 🛛 🗆 🗆 🗆	32. □ □ □ ⊠
3. □□⊠□	13. □ □ □ ⊠	23. □ □ □ ⊠	33. □ ⊠ □ □
4. □□□⊠	14. 🗆 🖾 🗆 🗆	24. □ 🗵 🗆 🗆	34. □ ⊠ □ □
5. ⊠ □ □ □	15. 🛛 🗆 🗆 🗆	25. □ ⊠ □ □	35. ⊠ □ □ □
6. □□□⊠	16. □ □ □ ⊠	26. □ □ 🗵 □	36. ⊠ □ □ □
7. 🗆 🗆 🗆 🗆	17. 🗆 🗆 🗵 🗆	27. □ □ □ ⊠	37. □ 🗵 🗆 🗆
8. 🗆 🗆 🗵 🗆	18. ⊠ □ □ □	28. ⊠ □ □ □	38. ⊠ □ □ □
9. □□□⊠	19. ⊠ □ □ □	29. □□□⊠	39. ⊠ □ □ □
10. □ 🗵 🗆 🗆	20. 🛛 🗆 🗆 🗆	30. □□□⊠	40. □ ⊠ □ □
ABCD	ABCD		
41. □ □ □ ⊠	51. ⊠ □ □ □		
42. ⊠ □ □ □	52. □ □ 🗵 □		
43. □ 🗵 🗆 🗆	53. □ 🗵 🗆 🗆		
44. □ □ □ ⊠	54. □ 🗵 🗆 🗆		
45. ⊠ □ □ □	55. □□⊠□		
46. □ 🗵 🗆 🗆	56. □ 🗵 🗆 🗆		
47. ⊠ □ □ □	57. □ □ □ ⊠		
48. ⊠ □ □ □	58. □□⊠□		
49. ⊠ □ □ □	59. □□⊠□		
50. □ ⊠ □ □	60. □□□⊠		

Tras terminar la prueba se procede directamente a la corrección de la misma y, una vez terminado, se procede a abrir los sobres con los nombres, resultando las siguientes puntuaciones:

C/ Saint Exupery, nº 22 • 29007 Málaga • CIF. P7990003-A • Tel. 010 • http://imv.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	bXh09TN0QyoADAUj6b0p7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	06/05/2024 15:06:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bXh09TN0QyoADAUj6b0p7g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez v eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).		



			FASE DE OPOSICIÓN				
código exámen teórico	DNI publicación	NOMBRE	presentado /no presentado	Examen Teórico (TOT MÁX 30)	presentado /no presentado	Examen Práctico (TOT MÁX 30)	Total Teoríco + Práctico (TOT MÁX 60)
ARQT.01	***5998**	TRONCOSO MILA, ANTONIO	Х	30			
ARQT.02	***6342**	YEPES MALDONADO, FRANCISCO JAVIER	x	30			
ARQT.03	***8863**	ORTEGA PEÑAS, ANTONIO	x	30			
ARQT.04	***7096**	LEIVA ROBLES, SALVADOR	x	30			
ARQT.05	***6685**	NÚÑEZ FERNÁNDEZ, ALMUDENA	х	30			
ARQT.07	***9644**	DÍAZ SALADO, SILVERIO	x	30			
ARQT.09	***6666**	MARRADES MARTÍN DE ROSALES, Mª CARMEN	x	30			
ARQT.10	***2933**	LÓPEZ MORENO, CECILIO	х	27,50			
ARQT.11	***9959**	CARDENETE PASCUAL, Mª DEL CARMEN	х	21			
ARQT.12	***4025**	CORPAS ESTANE, JOSÉ JAVIER	х	30			
ARQT.15	***8564**	AMAYA SÁNCHEZ. RAÚL	х	29.50			

Se acuerda por unanimidad publicar la plantilla de respuestas correctas y las puntuaciones obtenidas en la web del IMV y del Excmo. Ayuntamiento de Málaga y tablón de anuncios electrónico a los efectos de que durante el **plazo de cinco días hábiles**, las personas interesadas puedan formular las alegaciones sobre el cuestionario que estimen oportunas, considerándose definitivo el acuerdo de resolución sobre las mismas que adopte el tribunal.

Se ha acordado por unanimidad citar, en llamamiento único, mediante este anuncio a los aspirantes a las 11:00 horas del próximo viernes 24 de mayo de 2024 para la realización de la segunda prueba, supuesto práctico, de la fase de oposición en la sede del Centro de Formación Municipal sito en C/Palestina, nº 7 – 29007 Málaga, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan salvo en los casos debidamente justificados en el apartado 28 de las bases reguladoras.

Las personas aspirantes accederán al lugar de realización de la prueba previa acreditación de su identidad mediante exhibición del DNI y, en ningún caso, podrán acceder con dispositivos electrónicos como relojes inteligentes (sólo analógicos), gafas electrónicas, receptores de audio, teléfonos móviles, etc.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL Fdo. Consuelo Pérez Cornejo

C/ Saint Exupery, no 22 • 29007 Málaga • CIF. P7990003-A • Tel. 010 • http://imv.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	bXh09TN0QyoADAUj6b0p7g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Consuelo Pérez Cornejo	Firmado	06/05/2024 15:06:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bXh09TN0QyoADAUj6b0p7g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

